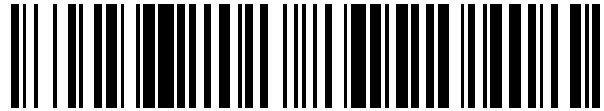


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 575 030**

51 Int. Cl.:

E04F 10/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.03.2011 E 11158223 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.11.2015 EP 2366846**

54 Título: **Estructura de cobertura que se puede abrir para pérgola, terrazas y similares**

30 Prioridad:

18.03.2010 IT MI20100442

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.06.2016

73 Titular/es:

FRIGERIO TENDE DA SOLE S.R.L. (100.0%)

EX S.S. 100 KM 11,500

70010 Capurso (Bari), IT

72 Inventor/es:

FRIGERIO, ALESSANDRO

74 Agente/Representante:

CORNACCHIA, Pierluigi

ES 2 575 030 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Estructura de cobertura que se puede abrir para pérgola, terrazas y similares.

La presente invención se refiere a una estructura de cobertura que se puede abrir para pérgolas, terrazas y similares.

5 Se conocen varios tipos de sistemas diseñados para la cobertura de las estructuras a pérgola para la protección de los rayos solares y por precipitación meteórica.

Son en particular conocidas algunas coberturas constituida por una serie de bandas en varios materiales, dispuestos de forma paralelas entre ellas y en cualquier casos cruzados tambien.

10 En los sistemas abiertos, estas bandas se pueden girar sobre el eje longitudinal, lo que le permite descubrir la zona por debajo.

Un sistema de maniobra de las bandas puede ser que éstas están montadas transversalmente, es decir, con el eje de cada banda perpendicular a la dirección de inclinación de la estructura y que son accionados por medio de mecanismos de paralelogramo dispuestas en un lado de la cubierta.

15 Los sistemas de cobertura que pueden abrirse de tipo conocido tienen el inconveniente de no asegurar una buena impermeabilidad en caso de fuertes lluvias.

El problema surge principalmente cuando la inclinación de la cobertura es menor que 15° ya que el agua de lluvia se estanca en los canales de recogida formados entre las bandas.

La patente US5732507A incluye esencialmente una estructura de techo de acuerdo con la reivindicación 1.

20 Objetivo de la presente invención es realizar una estructura de cobertura que se puede abrir para pérgolas, terrazas y similares, que puede garantizar un sellado perfecto incluso en caso de fuertes lluvias y con un ángulo de inclinación muy pequeña de la misma.

Dentro de este objetivo, un objeto de la invención es realizar una estructura de cobertura para pérgolas y similares, que asegura un flujo de salida del agua de lluvia y una barrera a la lluvia igual a la de un techo de cobertura continua.

25 Otro objeto de la presente invención es realizar una estructura que, gracias a sus características constructivas particulares, es capaz de garantizar las mayores garantías de fiabilidad y seguridad en su uso.

Un objeto adicional de la presente invención es realizar una estructura que se puede producir fácilmente y que también es competitiva desde un punto de vista económico.

30 Este y otros objetos, los cuales serán más aparentes a continuación, se consiguen mediante una estructura de cobertura que se abre para pérgolas, terrazas y similares, según la reivindicación 1.

La eficacia de este sistema de cobertura, cuando está cerrado, tiene que ser similar, en función de sus partes, a un tradicional techo de tejas.

35 Otras características y ventajas de la presente invención serán más evidentes a partir de un examen de la descripción de una realización preferida pero no exclusiva, de la invención, ilustrada sólo a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1 es una vista en perspectiva de una parte de cobertura construida de acuerdo con la presente invención;

La Figura 2 es una vista en perspectiva, ampliada con respecto a la anterior, que ilustra una serie de bandas en la posición cerrada;

40 La Figura 3 es una vista en perspectiva, más ampliada, que ilustra en detalle los medios de posicionamiento y las alas en la posición abierta;

Figura 4 es una vista en sección transversal de una banda hecha de acuerdo con la presente invención.

45 Con particular referencia a los símbolos numéricos de la mencionada ilustraciones, la estructura de cobertura según la invención, indicado generalmente por el número de referencia 1, comprende una serie de bandas 2, puestas lado a lado que se superponen parcialmente, montada longitudinalmente en un bastidor de soporte 3 por una sistema de maniobra, indicado generalmente por el número de referencia 4.

El sistema de control 4, que puede ser de tipo ya existente, permite rotar cada banda 2 alrededor de un eje longitudinal que es paralelo al lado inclinado de la cobertura 1.

El sistema de maniobra permite disponer las bandas en por lo menos dos posiciones: una posición cerrada, en la que las bandas están parcialmente solapadas y dispuestos sustancialmente paralelos al plano de la cobertura, y una posición abierta en la que cada banda se hace girar en una condición sustancialmente vertical con respecto con el plan de cobertura.

- 5 Según la presente invención, cada banda 2 está constituida por un elemento perfilado que incluye una superficie en forma 5 y presenta, por un lado, una pared perpendicular 6, y el lado opuesto, una pared curva 7 que define un canal 8.

Un elemento central 9 sirve como un elemento de conexión para el sistema de maniobra al cual se aplica la banda 2.

- 10 La superficie 5 directamente expuesta a la lluvia es cóncava y forma un canal capaz de recogida y eliminación de agua.

Mediante el montaje de las bandas 2 de paralelo al eje que se extiende de arriba a abajo de la cubierta, es suficiente una inclinación también de solo 4 ° para asegurar la salida de la recolección de agua.

- 15 De hecho, el canal 8 no directamente expuesto a la precipitación, cuando la estructura está en la posición cerrada, es de sección suficientemente grande y tiene una forma semicircular, a fin de recoger el agua salida, si no está ya fluida por la superficie cóncava 5, para descargar aguas abajo.

Gracias a la conformación curvada en dirección de el interior del canal 8, el agua no puede fluir fuera de la misma, tanto en la cobertura completamente cerrada, y lo mismo si está entreabierta.

La pared perpendicular 6, que sirve como protección contra el viento, está suficientemente extendida con el fin de llegar hasta el fondo del canal 8 de la banda adyacente, cuando la cobertura está cerrada.

- 20 Apropiadamente, la pared vertical 6 es ligeramente flexionadas para evitar la interferencia entre las bandas del sistema de maniobras de apertura y cierre.

La conformación particular del perfil de las bandas 2 permite a este sistema de de cobertura cuando está cerrado, una total impermeabilidad a partir de una inclinación mínima de 4 ° cobertizo.

- 25 Una buena protección contra la lluvia se garantiza incluso cuando las bandas se colocan con una abertura de aproximadamente 5° por el reciclaje de aire.

Se ha encontrado que la invención cumple el objetivo previsto y los propósitos.

De hecho, se ha realizado una estructura de cobertura que consta de bandas con un perfil particular que permite montar le mismo paralelo al eje que se extiende de arriba a abajo de la cobertura que resulta en un más rápido drenaje de agua de lluvia, también abundante, y con una más ligera inclinación de sólo el 4° sistema.

- 30 La eficacia de esta cobertura, cuando está cerrada, es debida al hecho de ser similares, en función de sus partes, a un tradicional techo de tejas.

Naturalmente, los materiales empleados, así como las dimensiones, pueden ser cualesquiera según los requisitos.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Estructura de cobertura que se puede abrir (1) para pérgolas, terrazas y similares, caracterizada porque comprende una serie de bandas, de lado a lado y que se superponen parcialmente (2), montada longitudinalmente en un bastidor de soporte (3) a través de un sistema de maniobra (4) que permite girar cada banda (2) alrededor de su eje longitudinal que es paralelo al lado inclinado de la cobertura; dicho sistema de maniobra permite tener las bandas (2) en al menos dos posiciones: una posición cerrada, en la que las bandas están parcialmente solapadas y dispuestas sustancialmente paralelas al plano de la cobertura, y una posición abierta en la que cada banda (2) es girada en un estado sustancialmente vertical con respecto al plano de la cobertura; cada banda está constituida por un elemento perfilado que incluye una superficie de conformado (5), que presenta, en un lado de una pared perpendicular (6), y desde el lado opuesto, un canal que define una pared curva (7) (8). La superficie expuesta directamente a la lluvia es cóncava constituyendo de este modo un canal capaz de recogida y eliminación de agua. Cada banda (2) comprende un elemento central (9) que actúa como un elemento de conexión para el sistema de maniobra (4) y que se caracteriza porque la pared perpendicular del lado es ligeramente curvada para evitar la interferencia entre las bandas del sistema en las maniobras abrir y cerrar en caso necesario.
- 10 2. Estructura de cobertura que se puede abrir según la reivindicación 1 caracterizada porque dicho canal permite recoger y eliminar el agua de lluvia (8) es de sección suficientemente grande y tiene una forma semicircular, a fin de recoger el agua fluida, si no está ya dispuesta por la superficie cóncava, para descargar aguas abajo.
- 15 3. Estructura de cobertura que se puede abrir según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el canal (8) de cada banda (2) tiene una conformación curvada al exterior para que el agua no puede fluir dentro de la misma (8) está completamente cubierta cerrada está entreabierta.
- 20 4. Estructura de cobertura que se puede abrir según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pared perpendicular del lado que sirve como una barrera contra el viento, está suficientemente extendida con el fin de llegar hasta el fondo del canal de la banda adyacente, cuando la tapa está cerrada.
- 25 5. Estructura de cobertura que se puede abrir según la reivindicación 1, caracterizado porque cada una de las bandas es capaz de recoger una gran cantidad de agua debido a su profundo canal delimitado por una pared curvada hacia la parte superior y hacia la parte interna acoplado a una otra pared vertical.
- 30 6. Estructura de cobertura que se puede abrir según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de asegurar una buena protección contra la lluvia, incluso cuando las bandas se colocan con una abertura de unos 5° para la recirculación de aire.

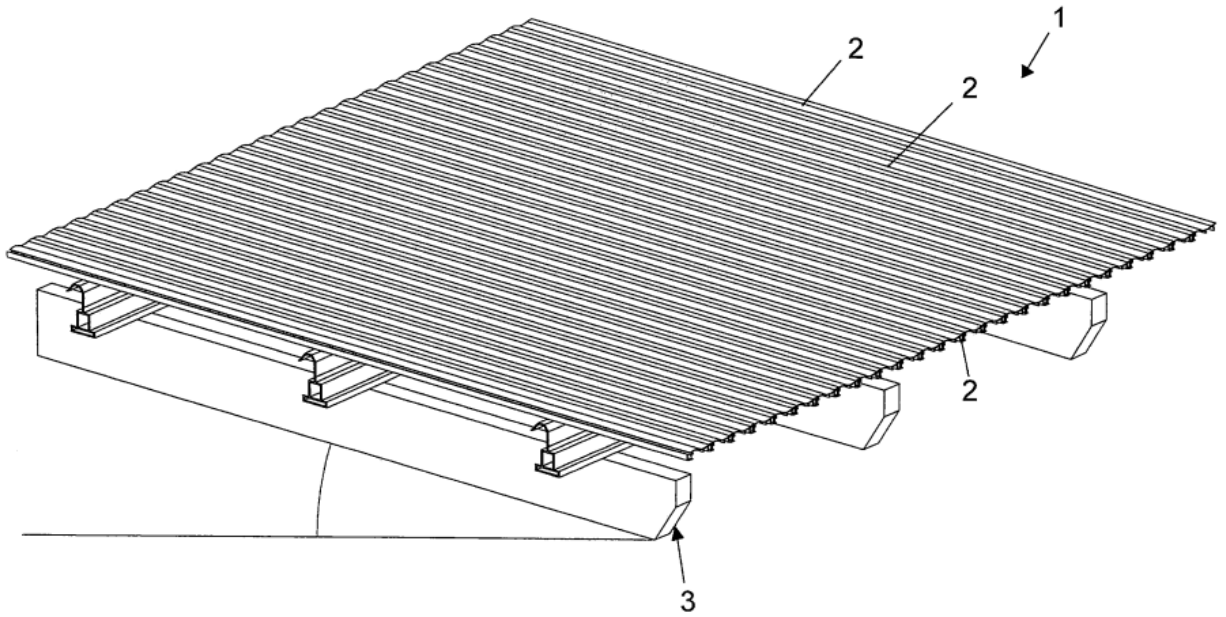


FIG. 1

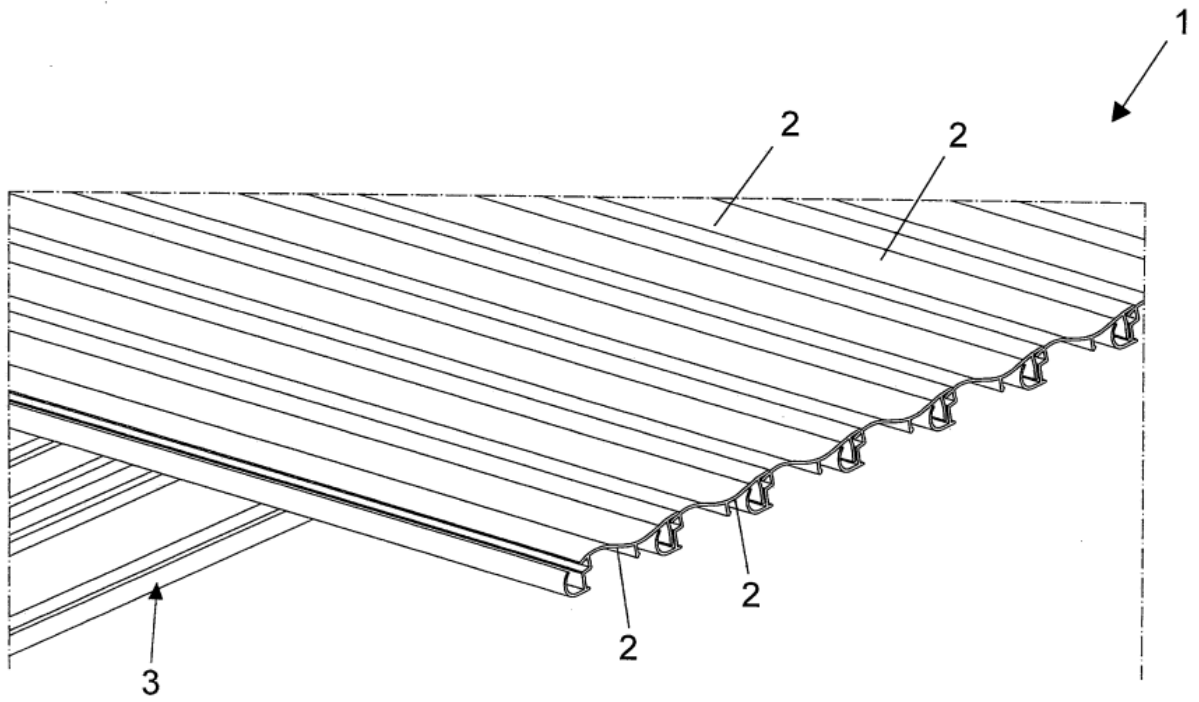


FIG. 2

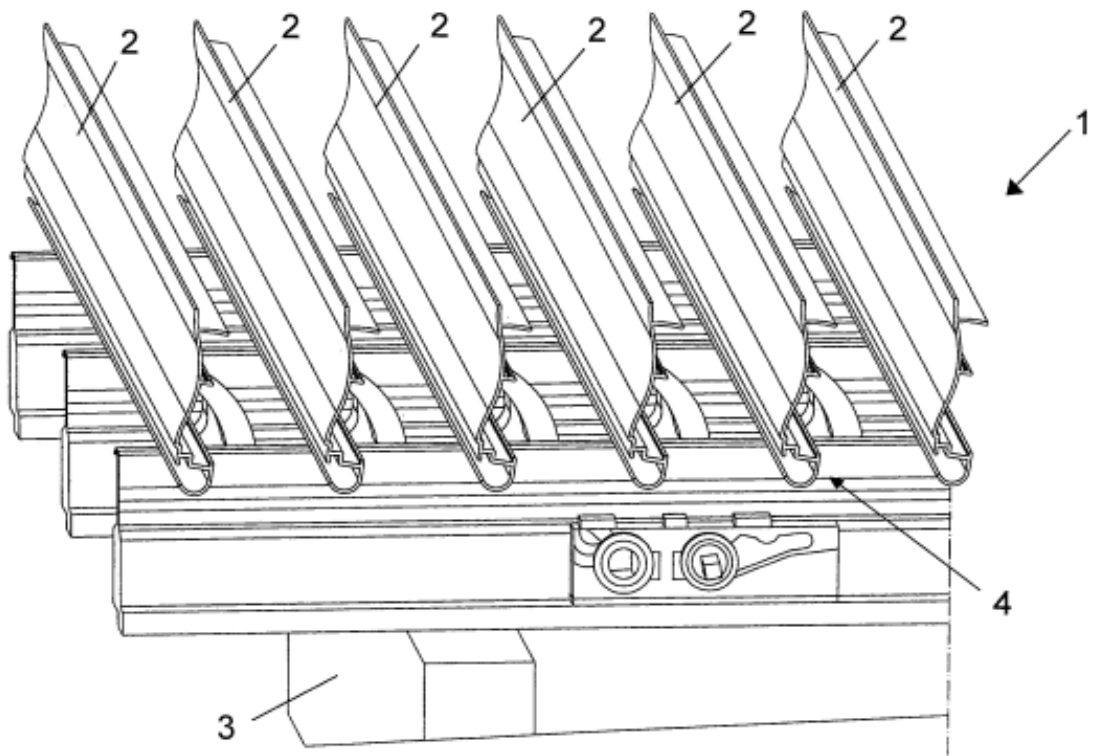


FIG. 3

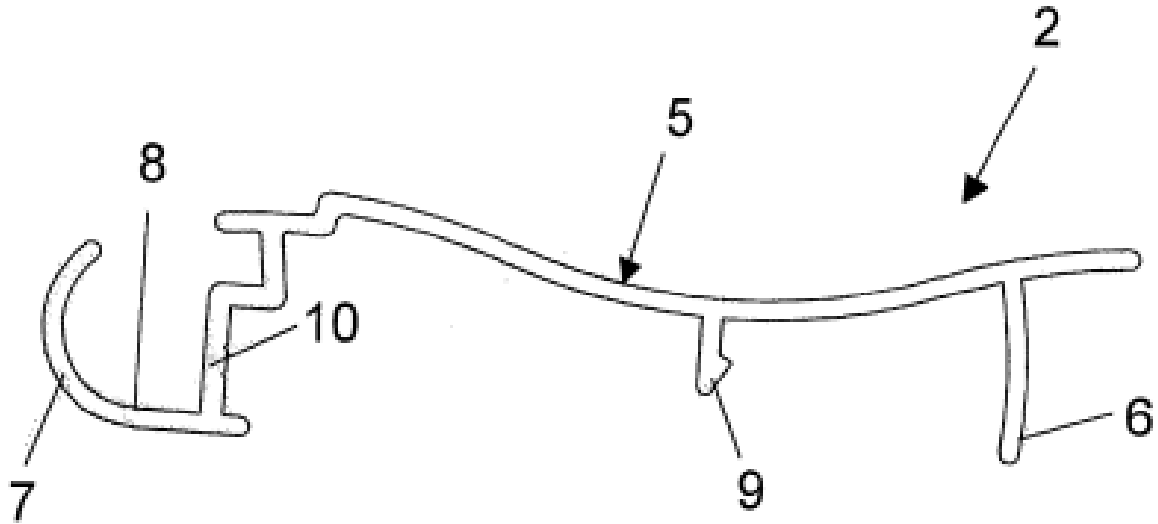


FIG. 4